

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL A LOS PARTÍCIPES DE CONSORCIO ILM LAS IGUANAS

De conformidad con lo que dispone la Ley de compañías y la normativa expedida por la Superintendencia de Compañías, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2019.

1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos en este período, manifiesto que sus acciones se desarrollaron en un escenario normal de actividades, razón por la cual sus resultados se enmarcaron en los presupuestos iniciales.

1.2.- Consorcio ILM Las Iguanas ha cumplido con las disposiciones de los partícipes y las decisiones tomadas han tenido una incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3.- Consorcio ILM Las Iguanas no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merezcan ser tomados en cuenta, puesto que las actividades han sido regulares dentro del ejercicio en referencia hasta el 12 de marzo del 2019 que concluyó el contrato de disposición final con el G.A.D. del Muy Ilustre Municipio de Guayaquil.

Al concluir este informe dejo constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta y prestó servicios y también a los partícipes del Consorcio por su apoyo para seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,


PABLO FAUSTO MARTÍNEZ NEIRA
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, abril 9 del 2020